



Municipalidad de Yuscarán

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

YUSCARAN EL PARAISO



AUTORIZACION

El Suscrito Alcalde Municipal de esta Ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso; por medio de la presente, AUTORIZA al Señor(a) _____ con tarjeta de Identidad No. _____ Para que pueda Cortar y Aprovechar la cantidad de _____ () matas, de la especie de _____, en pies tablar _____ dicha madera será utilizada para la construcción de su vivienda ubicada en la comunidad; _____ y será extraída del sitio denominado; _____ en la comunidad de _____ jurisdicción de este mismo municipio.

Esta madera es: plagada () seca () verde ()

El corte de estos árboles no tiene que estar cerca de una quebrada o micro cuenca se tiene que respetar las distancias reglamentarias de 150 metros de cualquier cuenca permanente y 250 de cualquier nacimiento.

Firmo la presente en la ciudad de Yuscarán a los _____ días del mes de _____ del Año 2019.

Este permiso tiene vigencia de quince días a partir de la fecha, solo es para madera con fines no comerciales, queda prohibida cualquier actividad de comercio del recurso bosque.

PM. JOHNY ALEJANDRO CARRASCO

ALCALDE MUNICIPAL

SI VIVES EN ESTE TU MUNDO EL PROTEGER NO ES MALO